

Democracia, desigualdad y derechos humanos: el reclamo al Estado.
Rolando Cordera Campos
Profesor Titular “C” de Tiempo Completo
Centro de Estudios Globales y de Alternativas para el Desarrollo de México
(CEGADEMEX)
Facultad de Economía, UNAM

Los sentimientos extraviados.

Los datos duros y básicos de la desigualdad mexicana son del dominio público aunque no formen parte del catálogo del activismo de la sociedad civil, los partidos políticos o el Estado. Sin que pueda hablarse de una completa disonancia entre los sentimientos actuales de la sociedad en su conjunto, incluyendo a los que sufren y resienten la desigualdad, y lo que Morelos llamara “Los Sentimientos de la Nación”, es claro que se ha abierto un golfo entre ambos, que en buena medida se resume en esta disminuida sensibilidad de la política, del Estado y del discurso social, respecto de la inequidad y de la distancia que priva entre los ingresos y la riqueza de los más beneficiados y los de los perjudicados o desprotegidos por tanta crisis y cambio que México ha resentido en los últimos lustros.

En realidad, se trata de un fenómeno de largo plazo. Tras más de cuatro décadas de crecimiento económico sostenido e industrialización acelerada (1940-1980), y después de casi un cuarto de siglo de cambio estructural para la globalización (1985-2005), la desigualdad se mantiene como el signo distintivo de nuestra realidad social: como el más elocuente alegato en favor de una política integral del Estado destinada a hacer que los derechos humanos, en este caso en especial los derechos económicos, sociales y culturales consagrados por la ONU, se cumplan. En su recuento sobre el caso mexicano, Clara Jusidman nos ofrece un saldo poco alentador y, en consecuencia, un inventario de faltantes que si se le ve estáticamente no haría más que sobre cargar la agenda del desarrollo futuro de México (2004, pp. 61-135).

Examinada desde la óptica abierta por los derechos humanos, sin embargo, la problemática social mexicana puede someterse a un escrutinio positivo para el diseño y la imaginación política. Acercarse al desafío de la desigualdad desde esta óptica, abre la posibilidad de innovar en materia de políticas y cooperación social así como de ir más allá en la ruta de globalización económica y social en la que México ha incursionado desde los últimos lustros del siglo pasado. Puede propiciar una “vuelta de tuerca” de esta incursión desde el campo de un reclamo social cuyas magnitudes en apariencia inmovibles no deberían llevar a pensar que se mantiene o mantendrá estático o inerte. Con los días, a pesar de la falta de articulación de los discursos que acompañan la lucha por el poder, este reclamo social se vuelve político y se orienta hacia el Estado, única fuente de recepción que puede dar lugar a iniciativas de mediano y largo plazo y de participación ciudadana con posibilidades de recrear la frágil plataforma de derechos fundamentales con que, según nos relata el Informe de la ONU, todavía cuenta México (Cf. Alto Consejo...2004).

Desde esta perspectiva, la desigualdad, también constituye la prueba *prima facie* de que el Estado post revolucionario no ha cumplido con uno de los cometidos históricos que le otorgaban credibilidad y aún legitimidad, durante la era autoritaria en la que la legitimidad provenía del legado y del credo revolucionario, pero igual ahora, en que sin haber renunciado a su herencia constitucional básica, el Estado se renueva mediante el método democrático representativo y en medio de un escenario político y social marcado por la más explosiva pluralidad.

De acuerdo con estimaciones recientes de Miguel Székely, la desigualdad en la distribución del ingreso medida por el Índice de Gini era de .520 en 1950 y se redujo a .425 en 1984, para volver a ascender en el año 2000 a un coeficiente de .481 y llegar en 2004 a un valor de .460. Sin embargo, como advierte este autor, “la desigualdad en este último año está lejos de ser la menor del periodo. Los niveles de desigualdad del 2004 eran similares a los observados 15 años antes, en 1989” (Zsékely, M. 2005, p. 19).

Así, si bien puede decirse que hay una cierta reducción en la desigualdad a lo largo de los últimos 50 años de nuestra historia, el más optimista tendría que reconocer que esta disminución no arroja resultados que puedan calificarse de satisfactorios. México es, como lo era ayer, uno de los países más desiguales de la región latinoamericana que es, como lo consignan todas las agencias internacionales, el continente más desigual del planeta.

Tómese nota: se ha estimado que el ingreso medio del diez por ciento más rico era en 2003 de aproximadamente \$30 000 pesos, en tanto que el del más pobre era de apenas \$1 380 pesos, es decir, la brecha de ingresos entre ambos deciles era de 2, 050 %! Es claro, además, que “la brecha entre la familia más rica y la más pobre de México es necesariamente mayor” (Hernández, Gonzalo, 2005, p.21)).

La dureza de la desigualdad mexicana se redobla si se considera que los niveles de pobreza alcanzan todavía magnitudes significativas. A pesar de los esfuerzos estatales dirigidos sobre todo a la compensación y la asistencia de los más pobres a través de importantes programas de gasto y de política social en general, así como de los logros y acumulaciones sociales de todo tipo que el crecimiento sostenido del pasado permitió (infraestructura social urbana, bienes durables, educación, etc.), la proporción de pobres de todo tipo dentro del total de la población obliga a reconocer que al menos por esos parámetros, México es una sociedad pobre. Si a este aserto se añaden los datos y las tendencias resultantes de la transición demográfica iniciada en los años setenta del siglo pasado, se tendrá una idea más terrenal y cercana a la realidad de la existencia social de lo que significa esta agresiva combinación de desigualdad y pobreza que define nuestro presente.

La numeralia es expresiva: en 2004, el 10% más pobre de los hogares mexicanos percibía el 1.2% del total del ingreso monetario; los siguientes cuatro deciles (II-V), participaban con el 16.3%. Por su parte, el decil más rico percibía ingresos equivalentes al 39.9% del total y el que le sigue obtenía el 15.9% del total.

Se ha estimado que en la actualidad, se incorporan a la edad de trabajar alrededor de 1,200,000 jóvenes al año. Así, la población juvenil tiende a dominar el panorama poblacional, pero conforme se reduce la tasa de fecundidad lo más probable es que el México futuro sea una sociedad de adultos maduros y, progresivamente, de viejos. Este es el panorama demográfico para los próximos 50 años.

De esta y similares observaciones se extrajo la idea de que el país gozaba de un “bono” demográfico que le ofrecía abundante fuerza de trabajo joven y con mayores niveles de educación que en el pasado, más vinculada al mundo a través de los medios de información masiva y que, en consecuencia, constituía un activo fundamental para aspirar a un crecimiento económico más rápido, a la vez que a una sociedad urbana más sólida y capaz de dar sustento a la evolución de la democracia.

Con capital y empresa, este “bono” permitiría cumplir con las profecías de los libros de texto sobre la economía del desarrollo, y la “Gran Transformación” del último cuarto de siglo, con todo y las dislocaciones productivas, regionales y sociales que trajo consigo, desembocaría por fin en mayores y crecientes escenarios de bienestar colectivo. Pero hasta la fecha no ha sido así, ni han surgido nuevas potencialidades capaces de corregir sustancialmente la realidad presente.

Capital ha habido, en especial del exterior bajo la forma de Inversión Extranjera Directa; y las ganancias derivadas de la apertura externa bajo la forma de masivas exportaciones industriales han sido enormes. Sin embargo, el crecimiento económico ha sido mediocre en el mejor de los casos y el “bono” se ha filtrado hacia la informalidad laboral y la emigración al norte, cada vez más dominada por los jóvenes urbanos, cuando no a engrosar las filas del crimen organizado.

Según diversas estimaciones, no más del 20% de los jóvenes en edad de estudiar educación media-superior y superior lo hacen y del 1,200,000 de mexicanos que llega cada año a la edad de trabajar sólo 400 000 han logrado incorporarse anualmente al trabajo formal en los últimos cinco años. El resto, como se dijo, aumenta las filas de la informalidad, laboral y de otros tipos, o emigra al exterior. La pérdida de “capital humano” implícita en la carencia de acceso a la educación superior, así como en el subempleo o el desempleo abierto que afecta con mayor fuerza a los jóvenes, y la transferencia de capacidades productivas del país más pobre al más rico de América del Norte es otra expresión, pero también una fuente adicional, de la desigualdad que impera en todas las dimensiones del México actual.

La transición demográfica se ha convertido así en una peligrosa *demografía política*, que gesta un desenlace ominoso al entrar el medio siglo: de país en indudable transformación, pobre pero poblado de jóvenes, en la actualidad; a país convulso, pobre aún, pero poblado de viejos a partir de 2050.

Cuando se observa la manera como se despliega esta pauta estructural de desigualdad, que recoge la distribución del ingreso y seguramente de la riqueza nacional, el panorama se vuelve agudo y abrumador. Por ejemplo:

En 1984, se estimaba que la escolaridad media era de 5.6 años, pero que la mitad de los hogares apenas llegaban a 4.3 años, mientras que los dos Deciles más ricos registraban 6.7 y 9.0 años de escolaridad en ese año. En 2002, se estimó que la escolaridad media llegó a 8.1 años; sin embargo, la mitad más pobre de la población no llegaba a los seis años promedio de escuela, en tanto que el 20% más rico tenía promedios de 10.5 y 13.3 años respectivamente. Obsérvese, además, que el diez por ciento más pobre de los hogares, pasó de una escolaridad media de 3.0 años en 1984 a una de 3.5 años en 2002. Por la vía de la educación no se han aliviado las fuerzas que llevan a la inicua concentración del ingreso anotada, más bien se les ha reforzado.

Al observar los cálculos referentes a la población económicamente activa, se llega a un cuadro similar. Se ha estimado que en 1984, el promedio de escolaridad de esta población (PEA), era de 5.64 años y la escolaridad del diez por ciento más pobre no llegaba a los tres años (2.96); y la del más rico era de 9 años (9.06) y la del siguiente de 6.67 años en promedio. Entonces, sólo a partir del sexto decil de la distribución del ingreso se superaba la escolaridad media (5.69 años contra 5.64 años). Éste fue el año, por cierto, en el que los frutos del crecimiento sostenido basado en la industrialización llegaron a su cúspide, por lo menos en materia (re)distributiva y, en alguna medida, de pobreza.

Casi veinte años después, en 2002, la situación era la siguiente:

La escolaridad media llegaba a 8.06 años y la del decil más pobre era de 3.46 años; la del más rico de 13.28 años y la del siguiente de 10.47 años. La escolaridad media reportada para el sexto decil era de 7.71 años, cercana a la media pero por debajo de ella. Era a partir del séptimo decil distributivo que se encontraba un promedio escolar superior al nacional (8.15 años).

Anótese además, las siguientes proporciones en cuanto a la distribución del crecimiento:

Entre 1984 y 2002, la educación promedio en total aumentó en 2.42 años. Sin embargo, para los tres deciles más pobres, los aumentos en el número de años fueron de 0.50, 1.20 y 1.37, respectivamente. Para los deciles VI, VII y VIII, los incrementos fueron de 2.02, 2.38 y 2.35, respectivamente, en tanto que para los dos deciles más ricos el aumento en el promedio de años de educación promedio fue de 3.80 y 4.24 años respectivamente. El derecho humano social que podríamos llamar primigenio de la modernidad y del régimen que emanó de la Revolución no se cumplió ni se hizo cumplir de manera equitativa. Si bien se incrementó el acceso a la educación básica de modo contundente, la distribución de su uso fue en extremo desigual.

Los reportes sobre el estado de la niñez nos llevan a similares conclusiones. Según el Consejo Consultivo de UNICEF en México, el 63% de la población menor de 18 años era pobre en 2002. Según el Censo de Población y Vivienda del año 2000, 2.1 millones de niños entre 5 y 14 años no asistían a la escuela y 3.3 millones de niños trabajaban según la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares del 2002.

De acuerdo con la Red de los Derechos de la Infancia en México, en el año 2000 casi la mitad de las niñas y niños a nivel nacional vivían en hogares sin agua dentro de su vivienda, lo que se agudizaba en estados como Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Veracruz donde esta situación afectaba entre el 70% y el 80% de los niños. En lo tocante a la mortalidad infantil, esta organización de la sociedad civil reporta: "Mientras que la probabilidad de que un niño menor de un año, nacido en Chiapas, Guerrero o Oaxaca muera, es superior a 30% de los nacidos vivos en esas entidades, la probabilidad de morir es inferior a veinte, si nace en el Baja California, el Distrito Federal o Nuevo León" (2005, p. 36).

En promedio, nos informa la Red, "La tasa de mortalidad infantil en México es la segunda más alta de todos los países de la OCDE, cuatro veces mayor a la de Portugal, siete veces mayor a la de Singapur, cinco veces mayor a la de España y más del doble que en Chile" (ibid. P.37)-

Solía argüirse que estos panoramas donde se expresa con toda su fuerza el imperio de "la ley del más fuerte", reflejaban los niveles de atraso y pobreza de los que México partió en su evolución política y social. Hoy, sin menoscabo de la insuficiencia de recursos que pueda haber, sobre todo en el contexto de un peso demográfico enorme, es claro que este dominio del "más fuerte" recoge la insuficiencia de otros recursos, reflejos y sensibilidades de la sociedad mexicana moderna. Esta ausencia puede resumirse en la falta de iniciativas para hacer de los derechos fundamentales el reino de la "ley del más débil". Es decir, en la mala distribución de los recursos públicos y privados que está debajo de estos y

otros escenarios donde se cuece de la peor manera el futuro mexicano, está la desigualdad básica de riqueza, ingreso y educación que define al país. Lo malo es que quienes la resienten sin defensa ni compensación efectiva son los portadores del porvenir. De mantenerse estas tendencias no hay opción para el paso de México del país pobre de niños y jóvenes adultos que es hoy, al país de viejos de mañana, igual o más pobre que hoy. Los derechos económicos, sociales y culturales siguen en el horizonte...que más bien se aleja

La democracia y la cuestión social

¿Puede haber democracia sin cohesión social? ¿Puede durar la democracia por un tiempo prolongado en condiciones de aguda desigualdad y pobreza? ¿Puede un gobierno democrático combinar el pluralismo y la gobernabilidad con políticas de Estado dirigidas a construir escenarios institucionales que en verdad propicien la equidad y avanzar hacia una sociedad igualitaria?

Estas y preguntas similares embargan hoy el pensamiento social y político latinoamericano, después de década y media de recuperación democrática y de casi dos décadas de crecimiento económico esquivo y mediocre, sin cambios de significación en la distribución del ingreso en beneficio de las capas medias y bajas de la población y con cuotas de pobreza muy altas, a pesar de los innegables logros alcanzados en materia de política social y combate a la pobreza extrema. Este es, como lo hemos ilustrado arriba, el caso de México, en este aspecto tan latinoamericano como el que más.

Los problemas que la desigualdad le plantea a la democracia suelen soslayarse, con el pretexto de que la fase que se vive hoy es una de recuperación del crecimiento y de consolidación democrática. Es claro, sin embargo, que a medida que pasa el tiempo lo que se encuentra aquí y allá es una situación de afirmación de la inequidad y de ineficacia más o menos flagrante en lo que toca a la reducción significativa de la pobreza. Por eso, más que soslayar hay que poner el centro la problemática aguda y desafiante que la desigualdad le plantea a la democracia.

No sobra recordarlo: en una escala de 1 a 100, donde 100 representa la desigualdad total, América Latina se ubica en 53.9, cifra bastante más alta que el promedio mundial que se estima en 38. Tal y como lo ha señalado el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), si el ingreso de América Latina se distribuyera como en el Sudeste Asiático, la pobreza en la región sería hoy un quinto de lo que es. Y, por desgracia, esta es una historia que viene de lejos.

Sus realidades duras han atravesado los largos y gloriosos momentos de industrialización que cubrieron buena parte de la segunda mitad del siglo XX, se incrustaron en el núcleo del reformismo neo liberal y acompañaron puntualmente a las dictaduras y dictablandas de los setentas y ochenta del siglo pasado. Podría decirse que la desigualdad se convirtió en una cultura, no de la pobreza que estudiaron los antropólogos, sino de la riqueza concentrada que estorba los diseños de los políticos democráticos y constituye un desafío frontal a las normas y formas éticas y políticas que deberían derivar de la implantación y el desarrollo de la democracia.

El lenguaje democrático es, conviene no olvidarlo, un lenguaje de igualdad ante las leyes y en las urnas. Históricamente, al concretar este tipo de igualdad, la democracia ha sido la fuente de un discurso mayor, en ambición y alcance, que busca extender la igualdad jurídica y la política a regímenes organizados para ofrecer, y progresivamente asegurar, dosis crecientes de cohesión social basadas en el acceso igualitario a los bienes básicos necesarios para una buena convivencia colectiva.

La cohesión social nos refiere a la posibilidad institucional, consagrada jurídicamente y sostenida en la asignación de los recursos del Estado y otras medidas de orden público vinculadas a los salarios, sus prestaciones y la seguridad social en general, de “compartir de un modo más amplio los frutos del progreso y brindar a aquellos que hoy están marginados o excluidos acceso a servicios públicos dignos, a una adecuada seguridad social y a una justicia equitativa”. (Christopher Patten, 2004, p.xvii).

De esta definición operativa, podemos extraer una primera respuesta a nuestras preguntas: la cohesión social es un fruto del desarrollo democrático de las sociedades, pero a la vez se ha vuelto una condición para que los gobiernos renueven su legitimidad y la democracia se fortalezca como un régimen creíble capaz de concitar la participación y el apoyo del grueso de las ciudadanías.

De aquí la necesidad de entender la relación entre democracia y desigualdad, como una ecuación que tiene que resolverse en positivo a favor de la igualdad, es decir, como un requisito para que la política pueda producir gobernabilidad basada en la legitimidad. No hay leyes de hierro en esta compleja

materia, pero cada vez es más claro que en las sociedades modernas, o en aquellas que buscan expresamente serlo, el tema de la desigualdad deja de ser un asunto producto del azar o de leyes naturales que explican lo que ocurre con base en argumentos biológicos o culturales, ¡Hasta económicos! y pasa a ser una cuestión fundamentalmente política.

Se trata, hay que advertirlo, de una dimensión de la política que para ser eficaz y racional desde el punto de vista histórico a la vez que instrumental, debe ir más allá de la contingencia político-electoral, para instalarse en los núcleos básicos de valores y derechos que determinan el perfil y la morfología de los Estados. Podría incluso proponerse que esta política vinculada a la igualdad social tiene que volverse una cultura cívica y un ética pública para aspirar a logros y duración trascendentes.

La equidad social no es el fruto obligado de la democracia. Pero, a la vez, es la democracia, la lucha plural por el poder y conforme a leyes y códigos, la que produce en el tiempo los factores y los discursos que llevan a sus fuerzas políticas a convertir a la desigualdad en “mal público”.

Superar este “mal”, construir bienes públicos y plataformas institucionales comprometidos con la búsqueda de la igualdad, o rechazar formas de organización económica y retóricas culturales que postulan a la igualdad como una figura supérflua, cuando no contraria a la modernización y el desarrollo, se ha vuelto punto de definición del campo democrático. Quienes adoptan estos objetivos, entienden a la democracia como una construcción social y cultural y no sólo como un método y un proceso destinado a civilizar la lucha por el poder. Como ocurre siempre, por sistema, la democracia se desdobra y obliga a la toma y a la construcción de partidos, y no cabe duda de que los partidos por venir tendrán en sus posturas frente a la desigualdad una seña de identidad inescapable, primordial.

Nos encontramos, en México y en América Latina, en una coyuntura muy delicada caracterizada precisamente por el choque real y virtual entre democracia y desigualdad. De ella se ha hecho cargo el PNUD en su importante informe sobre la democracia y el desarrollo en América Latina. Hoy, se habla con soltura pero con preocupación creciente, de los riesgos de ingobernabilidad en la región y de una pérdida acentuada de cohesión social.

Acosados por tareas formidables de (re)construcción estatal, crecimiento económico, modulación del cambio social y navegación en la globalización, los Estados latinoamericanos se han mostrado débiles para operar como centros articuladores de la energía y el conflicto, mientras que las convulsiones globales debilitan sin clemencia sus capacidades originales o imaginadas de control de las formaciones nacionales. Aún los Estados que en el pasado aparecían como vigorosos y dispuestos a asumir el reto desarrollista, como los de Brasil o México, ofrecen hoy unos escenarios ominosos de desgarramiento interno y, sobre todo en el segundo caso, de práctica renuncia a desempeñar una de sus funciones clásicas, como lo es la política exterior.

Así, lo que prima hoy es un descontento en la democracia que puede desembocar, nos alerta el PNUD, en un malestar con la democracia. El “factor fuga”, de pobres y ricos, tiende a imponerse sobre las disposiciones a la lealtad al sistema político o, como dijera Albert Hirschman, al ejercicio de la voz, y el reflejo de estampida, del sálvese quien pueda, deja de ser reflexión coloquial para instalarse como resorte poderoso en la conducta colectiva. Este es el panorama actual que vivimos en México, que se ha implantado en nuestra agenda sin pedirle permiso a nadie, a pesar de las mil y una advertencias retóricas que acompañaron nuestra transición.

Se ha discutido y promovido desde las más distintas perspectivas y enfoques, el combate a la pobreza, en especial a la que solía llamarse pobreza extrema o indigencia. Esta llegó a representar más del 20% de la población y quienes vivían en sus linderos no parecían tener más horizonte que caer en ella al menor descuido, al calor de cualquier crisis financiera. Pero hoy es preciso admitir que en el escenario ha irrumpido un personaje impertinente, de mal gusto, que enturbia las glorias de la transición y pone en entredicho mucho de lo alcanzado en materia de modernización económica, globalización y apertura al mundo. Este personaje es la desigualdad.

En la perspectiva que nos abre el mensaje internacional de los derechos humanos, y en nuestro caso el de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, es menester admitir que esta desigualdad es una desigualdad institucionalizada, convertida en cultura de elites y de masas, “que hace metástasis en todo el tejido social e impide o dificulta en extremo los avances democráticos, la eficiencia de los mercados, la efectividad de los Estados, la cultura de la legalidad y, por todo ello, la cohesión social” (K.Bodemer, J.Prats, L.Whitehead, 2004, p.xxv)

La desigualdad marca y acompaña nuestra historia y se ha apoderado de nuestras mentalidades. De la riqueza y el ingreso, la desigualdad ha pasado a ser una de capacidades y oportunidades, de acceso a la justicia, a la educación y a la cultura. De aquí la enorme dificultad que encara hoy la misión de crear una ciudadanía que viva en simpatía con la política y le dé contenido popular al sistema político. De aquí también, las ominosas tendencias a erigir, en la democracia y supuestamente en su defensa, formas oligárquicas de control social y ejercicio del poder y la influencia.

Se trata de una peligrosa combinatoria de poderes fácticos volcados a la toma del centro cultural y social del país, poderes constituidos débiles que parecen dispuestos a operar como tributarios de los primeros, y de unas capas sociales subalternas alejadas de la vida pública y aferradas a la ilusión, o la realidad dolorosa, de que es sólo a través de la migración como puede llegarse a plataformas de vida digna.

De una desigualdad como la descrita, no pueden provenir tranquilamente la acción colectiva o el reclamo democrático social. Lo que está a la puerta, es la multiplicación del rencor que siempre es la antesala de la violencia y el desaliento.

A la espera del Estado.

En un régimen democrático como el que se quiere para México, el respeto y la defensa de los derechos humanos es la métrica básica. Tanto para los ciudadanos como para el resto del mundo, los cambios globales de las últimas décadas han buscado tener en los derechos humanos un eje articulador de la estabilidad política de las naciones así como una suerte de lenguaje común que sostenga la idea de que la democracia es ya la *lingua franca* de la política global.

Como se ha visto en las páginas anteriores, hay un soporte ausente en la mesa donde debía servirse el banquete de la globalidad. No se trata de un rubro o elemento sectorial de la agenda, sino de una falla estructural que contamina en su conjunto el orden político que se ha podido erigir en estos años de tránsito y corroe el intercambio social, comunitario, regional y desde luego el que pueda darse entre los grupos organizados de las clases sociales.

La inequidad y la desigualdad se dan cita entre nosotros en medio de la pobreza de masas, que es cada día más urbana y por tanto más “peligrosa” para el sistema político-económico que busca sintonizar la economía y la política nacionales con el orden planetario en supuesta construcción. O bien, que frente al desorden del mundo, busca darle al país soportes sociales y capacidades de conducción política para “navegar” sin encallar en la primera tormenta.

Se trata, entonces, de una desigualdad que, como nuestra demografía, debe entenderse primero que nada y sobre todo como una variable política y ser sujeta al escrutinio y la acción del Estado, ahora cruzado por la pluralidad y obligado a hacerse cargo de sus códigos y restricciones. Difícil como parece y es, esta politización de la desigualdad es inevitable y forma parte de las grandes obligaciones del Estado democrático que se quiere constitucional. Es, en perspectiva al menos, una condición de posibilidad severa para la reproducción del orden democrático y del Estado mismo. Forma parte del reclamo democrático actual.

En forma telegráfica, termino estas notas anotando algunos de los quehaceres más apremiantes del Estado, si quiere responder a este reclamo. Si cuenta aún con los reflejos necesarios para “ser sensible” al mal mayor de la desigualdad y entenderlo como un problema político fundamental al que debe responder pronto pero con eficacia. Tomar conciencia de las implicaciones profundas de los cambios de estructura e instituciones que impulsó y presidió.

“Tomar conciencia” para un Estado puede significar muchas cosas. Pero en nuestro caso, ello siempre significa un compromiso mayor de emprender una reestructuración de organismos, agencias, mentalidades y conductas, orientada a reconvertirlo en Estado Social. Sólo así podrá internalizar congruentemente el reclamo social para estar en sintonía con la necesidad urgente de ser, efectivamente, Estado democrático de derecho.

Para funcionar como un Estado Social, democrático y de derecho, el Estado mexicano tiene que ser un “estado de derechos” y ser capaz de articular una secuencia de políticas que sean compatibles con un crecimiento económico rápido y sostenido, además de financieramente sustentable. Es decir, tiene que ser un auténtico “estado fiscal” cuya legitimidad pase por una eficiencia y una eficacia comprobadas en materia de contribuciones fiscales.

Una tarea inmediata en esta perspectiva, es admitir y poner el debate público en toda su extensión y consecuencias, que la recuperación del crecimiento económico requiere de una acumulación de capital que de entrada impone serias y severas posposiciones del consumo, en un momento en el que la demanda social se acumula y expande, se agudiza, por la posposición alargada de la recuperación y por los nuevos criterios de asignación individual y grupal de asignación de los recursos que ha impuesto la globalización pero también las crisis nacionales. A este respecto, lo que hoy domina es la indisposición colectiva a imaginar y construir un futuro por medio de la inversión productiva.

Un Estado como el que el país requiere para sortear las tormentas globales y encauzar las pugnas distributivas domesticas que se avecinan, tendrá que forjarse al calor de una dialéctica turbulenta entre la concentración del privilegio a que se ha llegado, y el reclamo plebeyo que exige formas tangibles de redistribución social. En este sentido, acudir a la noción de derechos fundamentales y, en especial, de derechos económicos, sociales y culturales **constitucionales**, es tal vez la única manera para el Estado de encontrar un cauce políticamente productivo para una convulsión social que parece inevitable.

Lo inevitable de la confrontación no la hace destructiva. A través de ella, la sociedad podría encontrar las claves de la transformación del Estado en el sentido aquí sugerido, hasta llegar a una “tercera reforma” que le permitiera al país y al Estado hablar de una reconfiguración intelectual y moral.

Esta reforma social del Estado, además, podría servir como novedoso y creativo acicate para modular la economía y la política, cuyos actores principales se ven hoy absorbidos por visiones y reflejos extremadamente competitivos, incapaces de generar reacciones colectivas que pudieran sostener y renovar las instituciones estatales de protección de la sociedad y de la naturaleza. A diferencia de lo ocurrido en otras épocas de gran cambio universal del capitalismo, en la actual puede intentarse, a través del Estado y de una política democrática de derechos, una planeación del “doble movimiento” de la sociedad, destinado a compensar y superar las dislocaciones que ha traído el cambio estructural así como a modular las nuevas transformaciones que imponen los vuelcos de un mundo que sigue sin adquirir un sentido histórico y de futuro global.

San Pedro Mártir, D.F. 12 de marzo 2006

Bibliografía

Patten Christopher “Europa y América Latina: Democracia, Integración y Cohesión Social” en Binetti, Carlo y Carrillo, Fernando, Editores (2004). *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*

Banco Interamericano de Desarrollo y Comisión Europea. Alfaomega, Bogotá, Colombia.

Bodemer, Klaus, Ptas, Joan, Whitehead Laurence. “Manifiesto de la Red Eurolatinoamericana de Gobernabilidad para el Desarrollo ante la Cumbre América Latina- Unión Europea”, en Ibid.

Red por los Derechos de la Infancia en México (2005). *Infancias mexicanas, rostros de la desigualdad*. México.

Júsidman, Clara “Derechos económicos, sociales y culturales”, en Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (2004). *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México* México.

Hernández. Gonzalo (2005). “El desarrollo económico en México” Cuadernos de Desarrollo Humano Secretaría de Desarrollo Social, México.

Zsékely, Miguel 2005. “Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y el 2004” Documentos de Investigación, Secretaría de Desarrollo Social, México.